



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0048016/2019

Córdoba, 01 OCT 2019

VISTO

Los comprobantes de gastos presentados por el **Prof. Dr. Raúl Taccone**, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de ésta Facultad, correspondiente a pagos de transporte, compra de insumos y farmacia para el desarrollo de las actividades prácticas de las distintas asignaturas que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 1646/2019 se otorgó una caja chica al Dr. Taccone para solventar gastos menores para el desarrollo de las actividades prácticas de distintas asignaturas;

Lo informado por el Dr. Taccone de fs. 1 a 4 del expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	PROVEEDOR	MONTO
21/08/2019	Cencosud SA	\$126.25
27/08/2019	CIBART SRL	\$1011.78
29/08/2019	HADROWA CONSTANZA	\$415.00
29/08/2019	Cencosud SA	\$690.77
02/09/2019	Erika Luciana Cabrera	\$450.00
04/09/2019	Carli Jesus Alberto	\$240.00
08/09/2019	Benjamin Luis Blanch	\$189.99
13/09/2019	TELECTRA SACI	\$640.00
19/09/2019	FARMACIAS LIDER SA	\$581.71
29/08/2019	TAXI	\$148.26
29/08/2019	TAXI	\$121.53
09/09/2019	TRANSPORTES LA SEVILLANITA SRL	\$1136.50
31/08/2019	FORTE ADRIANA	\$236.00
09/09/2019	DASPU	\$480.00
06/09/2019	VIRTUALFARMA SA	\$199.90
06/09/2019	FAR IM SRL	\$345.00
09/09/2019	MOLINA SILVANA CAROLINA	\$150.00
09/09/2019	GIORDANO ANA MARIA	\$80.00
	TOTAL	\$7242.69

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0048016/2019

//

correspondientes a los gastos mencionados ut-supra, por la suma total de \$7242.69 (Pesos Siete Mil Doscientos Cuarenta y Dos con 69/100) al Dr. Raul Taccone.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$242.69 (Pesos Doscientos Cuarenta y Dos con 69/100) al Dr. Raul Taccone.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional (Subprograma 060).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2073

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC